

CONTRALORÍA GENERAL DIRECCIÓN

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

San Luis Potosí,	S.L.P.:	09/08/2021	
San Luis Potosi,	3.4.15.	THE PART OF STREET	

Asunto. Declaratoria de exclusión de presentación Declaración Anual

M.A.I. Anel Puente Loredo Contralora General Universidad Autónoma de San Luis Potosí Presente.

Quien suscribe	Luz María Ramírez Contreras	, empleado universitario
	; siendo sujeto obligado a presentar D	eclaración de Situación Patrimonial
	aro bajo protesta de decir verdad, n	
	te el Servicio de Administración Tribu	
pertenecer al régim	en de sueldos y salarios, y no ubica	rme en ninguno de los siguientes
supuestos:		

- a) Obtención de ingresos mayores a \$400,000.00 en el año.
- b) Trabajar para dos o más patrones en el mismo año, aun cuando no se haya rebasado los \$400,000.00
- c) Solicitar por escrito a mi patrón que no presente mi Declaración Anual.
- d) Dejar de prestar mis servicios antes del 31 de diciembre del año de que se trate.
- e) Prestar servicios por salarios a personas que no efectúan retención como embajadas u organismos internacionales.
- f) Obtención de otros ingresos acumulables (honorarios, arrendamiento, actividades empresariales, entre otros) además de salarios.
- g) Percepción de ingresos por concepto de jubilación, pensión, liquidación o algún tipo de indemnización laboral.

Derivado de lo anterior, me encuentro exento de presentar Declaración Anual, ubicándome en lo que a continuación se indica:

- a) Obtención de ingresos exclusivamente por salarios de un solo patron (incluso si dichos ingresos rebasaron los \$400,000.00 pesos), siempre que te haya emitido CFDI de nómina por la totalidad de los ingresos y no te resulte impuesto a cargo en la declaración anual.
- b) Obtención de ingresos por salarios y también por intereses nominales que no hayan excedido de \$20,000.00 de Instituciones que componen el Sistema Financiero.

